



Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
2.1. Ámbito material (y/o subjetivo):	2
2.2. Hitos de inicio y fin:	2
3. NORMATIVA	2
4. DEFINICIONES	3
5. RESPONSABLES [ordenados alfabéticamente]	3
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
7. DIAGRAMA DE FLUJO	4
8. SEGUIMIENTO	5
8.1 Indicadores del procedimiento	5
9. REGISTRO Y ARCHIVO	5
10. ANEXO	5
No procede.....	5

Tabla de cambios:

Nº revisión	Fecha	Modificación
v1.0	11/12/2025	Edición inicial

- Elaborado por: Comisión de Calidad de la Unidad Administrativa y de Servicios del Campus de Huesca
— Revisado por: Técnico Superior de Educación Física para el Campus de Huesca
— Aprobado por: Jefa de la Unidad Administrativa y de Servicios del Vicerrectorado para el Campus de Huesca





1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el sistema que regule el alquiler de espacios deportivos del complejo polideportivo "Río Isuela". Este procedimiento desarrolla y regula los aspectos relacionados con el alquiler de los espacios deportivos recogidos en la normativa de uso y gestión del polideportivo "Río Isuela" e instalaciones exteriores aprobada por la Universidad de Zaragoza.

2. ALCANCE

El complejo polideportivo "Río Isuela", perteneciente a la Universidad de Zaragoza en el campus de Huesca, constituye una instalación deportiva que, además de prestar servicio a la comunidad universitaria, pretende servir también al entorno social y convertirse en un referente del sistema deportivo local. La seguridad, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente serán las premisas que guiarán las actuaciones en cuanto al uso y mantenimiento de la instalación.

2.1. Ámbito material (y/o subjetivo):

Este procedimiento es de aplicación para los espacios deportivos que sean susceptibles de alquiler pertenecientes al complejo polideportivo Río Isuela:

- Campo de fútbol
- Pistas polideportivas exteriores
- Pista polideportiva interior
- Tatami

El alquiler de uno o varios espacios deportivos conllevará el derecho al uso de los vestuarios del complejo deportivo, en las condiciones que se establezcan por el Vicerrectorado del Campus de Huesca. En cualquier caso, el uso de los vestuarios por personas menores de edad deberá contar con la supervisión constante de un responsable de la entidad.

2.2. Hitos de inicio y fin:

El procedimiento se inicia con la apertura del plazo de la solicitud de alquiler de espacios deportivos por las entidades deportivas y finaliza con la comunicación a las entidades solicitantes de la resolución a dichas peticiones.

3. NORMATIVA

La normativa de aplicación a este procedimiento se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://cloud.unizar.es/index.php/s/DEPR2jww6t2kTaG>

Los precios públicos establecidos por la Universidad de Zaragoza pueden consultarse en:
<https://vgeconomica.unizar.es/patrimonio-compras-y-contratacion/precios-publicos-curso-2025-26>

CSV: f4deeedf5e4f77fe287c2b7a1fd545be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JUAN CARLOS CASTERAD MAS	Técnico Superior de Educación Física para el Campus de Huesca	18/12/2025 14:36:00
MARIA NIEVES SIERRA CAMPO	Jefa de la Unidad Administrativa y de Servicios del Vicerrectorado para el Campus de Huesca	18/12/2025 14:46:00





4. DEFINICIONES

Entidades deportivas: son las asociaciones, federaciones, clubes deportivos y cualquier otra entidad pública o privada legalmente reconocida.

Precios públicos: los aprobados por la Universidad de Zaragoza y aplicados a los espacios deportivos correspondientes que pertenecen a la unidad administrativa y de servicios del Vicerrectorado de Huesca.

5. RESPONSABLES [ordenados alfabéticamente]

- Jefa de la Unidad administrativa y de servicios del Campus de Huesca
- Técnico de instalaciones deportivas del Vicerrectorado de Huesca
- Vicerrectora para el Campus de Huesca

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En este apartado se describe el procedimiento para solicitar el alquiler de aquellos espacios deportivos susceptibles de alquiler según se establece en la normativa de uso del complejo polideportivo universitario Río Isuela.

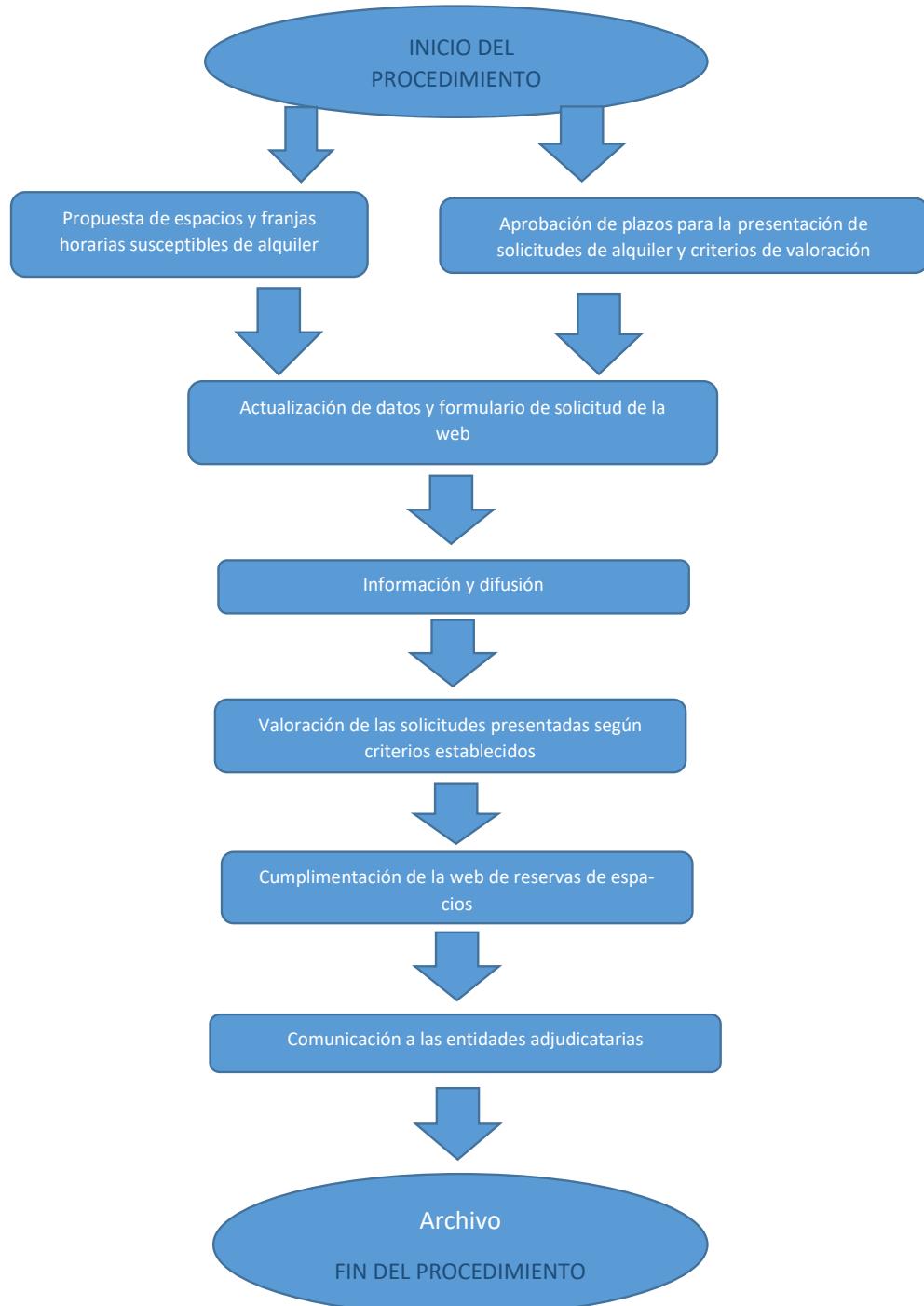
6.1 Resumen de actuaciones [apartado recomendado | no obligatorio]

Responsable	Acción
Comisión de seguimiento del alquiler	Propuesta de los espacios y franjas horarias susceptibles de alquiler Aprobación de plazos para la presentación de solicitudes de alquiler y criterios de valoración Actualización de datos y formulario de solicitud de la web
Técnico de instalaciones deportivas	Comunicación de plazos y procedimiento a entidades usuarias Valoración de las solicitudes presentadas según criterios establecidos Cumplimentación de la web de reservas de espacios según los horarios concedidos a cada entidad.
Jefa de la Unidad administrativa y de servicios del Campus de Huesca	Comunicación a las entidades adjudicatarias





7. DIAGRAMA DE FLUJO





8. SEGUIMIENTO

8.1 Indicadores del procedimiento

Anualmente, se hará un seguimiento de los siguientes indicadores de procedimiento:

— Nombre del indicador 1: Información y difusión

- Descripción del indicador: publicación página web y comunicación a las entidades usuarias
- Forma de obtención: consulta en la página web en dicha fecha y correo electrónico
- Responsables: Jefa de la Unidad Administrativa y de Servicios del Campus de Huesca y Técnico de Actividades Deportivas.
- Valor a alcanzar: correos enviados y web actualizada antes del 10 de junio

— Nombre del indicador 2: comunicación

- Descripción del indicador: Comunicación a las entidades adjudicatarias
- Forma de obtención: correo electrónico
- Responsables: Jefa de la Unidad Administrativa y de Servicios del Vicerrectorado para el Campus de Huesca y Técnico de Actividades Deportivas.
- Valor a alcanzar: correos enviados antes del 1 de agosto

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Las solicitudes se archivan en la carpeta pabellón en CLOUD.UNIZAR.ES. Los correos electrónicos en servidor de correo

10. ANEXO

No procede.

CSV: f4deeedf5e4f77fe287c2b7a1fd545be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JUAN CARLOS CASTERAD MAS	Técnico Superior de Educación Física para el Campus de Huesca	18/12/2025 14:36:00
MARIA NIEVES SIERRA CAMPO	Jefa de la Unidad Administrativa y de Servicios del Vicerrectorado para el Campus de Huesca	18/12/2025 14:46:00

